Jonada Rayon

EL

ANGEL

CUSTODIO

ZACATECAS

IMPRENTA DE FRANCISCO VILLAGRANA C. de la Compañía núm. 34 1873

Leido por el personal de este Gobierno Eclesiástico, el presente opusculito intitulado: "EL ANGEL CUSTODIO," da licencia para su reimpresion, y concede á mas, cuarenta dias de indulgencia por cada una de las oraciones que en él se contienen.

Zacatecas, à 8 de Febrero de 1873 .- José Antonio Macias.

ADVERTENCIA.

Este Reglamento está dedicado á los jóvenes, porque en la juventud es cuando importa mas, y es mas fácil sujetarse á una regla de vida. Sin embargo, es de interes para todo el que desea santificar sus acciones. Se invita, pues, á los fieles á leerlo con detencion, y á conformar su vida toda con las sublimes máximas que encierra. El órden viene de Dios y conduce á Dios.

Este opúsculo es propiedad del editor, y dadie

puede reimprimirlo sin su expreso consentimiento

C. de la Comproble wien. 34

Jovenes: Hé aquí el mejor remedio contra el pecado, el preservativo mas seguro contra los peligros del mundo, el medio de salud mas eficaz, la vía mas corta y mas segura para llegar á la santidad, el camino del cielo. Recibid, pues, este Reglamento con gratitud, leedlo con asiduidad, meditadlo con atencion, y guardadlo con fidelidad. Si cuesta un poco vivir como santo, es muy dulce morir como predestinado.

Se suplica un Padre Nuestro y una Ave María, por la persona que manda reimprimir el presente opúsculo.

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Yo, N. N., decidido á salvarme á toda costa, espantado de los peligros que mi alma ha corrido en el mundo, presa del demonio y de mis pasiones; resuelto á expiar mis pecados y á consagrarme al servicio de Dios; deseando, en fin, que todas mis acciones sean recompensadas en el cielo, y sabiendo que el mejor medio de hacerlas meritorias es reglamentar la vida; despues de haber invocado al Espiritu Santo, puéstome bajo la especial proteccion de la Santísima Vírgen, de mi santo Angel de Guarda y de mi santo Patron, he resuelto guardar y cumplir este Reglamento como si yo mismo lo hubiese escrito.

Dios mio, á quien un dia rendiré cuenta de todas mis acciones, yo os ofrezco este Reglamento, al cual voy á sujetarme; bendecidlo, y hacedme la gracia de que lo guarde fielmente hasta la muerte.

CADA DIA.

1. El dia, de ordinario, pertenece por entero à a quel que ha obtenido su principio. Al despertar, daté, pues, à Dios mi primer pensamiento, mi primera palabra y mi accion primera. Mi primer pensamiento será el que habré retenido de la lectura piadosa de la noche, si es que haya leido algo; ó bien, mi cama es la imágen de la tumba, mis primeras palabras, Jesus, María, José, ó Dios mio, yo os adoro y os doy mi corazon, y mi accion primera será la señal de la cruz, para consagrar mi dia á la Santísima Trinidad y ahuyentar al demonio.

2. Me levantaré sin dilacion por amor a Dios,

- 5 -

este primer sacrificio le será agradable. Por otra parte, un solo momento de pereza podria atraerme una violenta tentacion. Muchos infelices están en el infierno por haber sucumbido á tentaciones al despertar.

3. Me vestiré modestamente, temiendo hasta mis propias miradas, y no pareceré delante de nadie sin estar vestido como para salir á la calle. Qué desgracia si me escandalizase á mí mismo! pero cuánto mayor no sería si escandalizase á los demas!

Evitaré toda afectacion y todo refinamiento en el vestir; los amantes de las modas y los adornos tienen próxima su perdicion. Por otra parte, ¿por qué adornar un cuerpo que ha de ser pasto de los gusanos? Sin embargo, procuraré la limpieza porque es acepta á Dios, único á quien quiero agradar.

4. Ya vestido, tomaré agua bendita, y ante todo haré mi oracion, porque, oracion retardada, oracion omitida ó mal hecha. Si á pesar de esto me viese precisado á diferirla, al menos me hincaré un instante para adorar á mi Criador y ofrecerle mi dia, y concluiré mi plegaria lo mas pronto posible. Quiero obrar de suerte, joh Dios mio! que en el lecho de muerte pueda tener el dulce consuelo de no haber omitido ni un solo dia mis oraciones.

Oraré despacio y con fervor, deteniéndome un poco en cada acto para renovar mi atencion y hacer nacer en mi espíritu sentimientos conformes á las palabras que mi boca pronunciare. Sobre todo, así al principio de mi oracion, como siempre que mi espíritu se distraiga, procuraré recordar que Dios está delante y ve mis mas ocultos pensamientos.

5. Por ser corta, me limitaré à la oracion de este libro, à fin de tener algun tiempo para reflexionar sobre el importantísimo negocio de mi salvacion. Hé aquí el objeto final de todas mis prácticas, el -6-

móvil de mi gran resolucion. Cada dia, sí, Dios mio, cada dia haré un cuarto de hora de meditacion ¡Pues, qué! ¿acaso no es evidente que no puedo sal varme sin pensar en ello? Y en la disipacion en que vivo, ¿me ocuparé lo bastante de un negocio de tanto peso, si por lo menos no le dedico todas las mañanas algunos momentos de meditacion? ¡Ah si se preguntase á los condenados por qué están en el infierno, responderian que era porque no habian pensado que lo hubiese. Vos lo habeis dicho, Se fior, por boca de uno de vuestros profetas: La tierra está en gran manera desolada, porque nadie reflexiona.

Cuando no tenga libro de meditaciones reflexionaré sobre los misterios de la vida y muerte de Ntra. Señor Jesucristo, ó sobre una de las postrimerías. Ya imaginaré estar tendido en el lecho de muerte, con un cirio encendido en una mano y un crucifijo en la otra, y me preguntaré si hice lo que entonces hubiera querido haber hecho: ya me abalanzaré en espíritu á la tumba para ver en ella mi cuerpo cubierto de asquerosa podredumbre. Unas veces figuraréme que estoy en el terrible juicio particular, á solas con Dios, á quien rindo cuenta de todas mis acciones; y etras que suena ya la trompeta del tremendo dia para la resurreccion de los muertos. Pero sobre todo, meditaré á menudo sobre el espantoso infierno, y sobre su eternidad mas espantosa todavía, para concebir de continuo mas invencible horror al pecado mortal que á él conduce; y sobre la dicha inefable de los cielos, para animarme á la paciencia y á la práctica de las buenas obras.

Si no tuviese tiempo de meditar despues de mi plegaria, lo haré en el primer momento libre que mis ocupaciones me dejen. -7-

Terminaré siempre mi meditacion con resoluciones fuertes, sobre todo contra aquellos pecados a que estoy mas sujeto; calcularé las ocasiones que durante el dia podré tener de cometerlos, y pediré a Dios la gracia de evitarlas 6 de sostenerme en e-

llas, si acaso no las puedo huir.

Si tengo valor bastante para sujetarme á la santa práctica de la meditacion diaria, debo prepararme á grandes combates para sostenerla: el demonio, mis pasiones, la conducta opuesta de casi todo el mundo, mi pereza y mi espíritu de disipacion, todo, en fin, se opondrá á ella. No tendré mas auxilios que la gracia y mi valor para perseverar en una práctica que ha sido la de todos los santos, y que recomiendan casi todos los libros de piedad, fundados en el Evangelio, que dice: Velad y orad.

Si por desgracia llegase á entibiarme tocante al artículo de la meditacion, advertiré de ello á mi confesor, á fin de que me impida abandonar tan importante ejercicio. ¡Oh santa y saludable meditacion! vos sois quien me librará del infierno y me conducirá

á la gloria!

6. Todos los dias asistiré al santo sacrificio de la Misa, á menos que ocupaciones urgentes me lo impidas. La Misa es una renovacion real de la pasion de Nuestro Señor, y por consiguiente lo que hay de mas grande y mas sagrado en la religion. Por otra parte, los que asisten con regularidad á ella, están al fin del año tan avanzados en sus trabajos, como los que raras veces la oyen. Cuando no pueda asistir, manifestaré por lo menos á Dios, desde el primer momento que se llame á los fieles, el gran deseo que tendria de oirla; rogaré á mi ángel custodio que asista por mí: me trasportaré en espíritu á la iglesia, y me ocuparé interiormente de los fines

del santo sacrificio, rezando algunas oraciones e union con el sacerdote y los fieles que fueren ma felices que yo.

7. Antes de la comida haré con devocion el cor to rezo acostumbrado; me alimentaré tan solo par hacer la voluntad de Dios, evitando todo exceso: toda sensualidad. Cuando las fuerzas del cuerp crecen, disminuyen por lo regular las del alma,

8. Para atraer las bendiciones del cielo haré señal de la cruz al principio de mi trabajo y de to das mis principales acciones. Ofreceré á Dios mi penas y mis fatigas, y obraré siempre con la mir de agradarle. Si estoy ocupado en trabajos peno sos, los soportaré por amor á Dios. Si me aplico á al gun estudio, lo haré por amor á Dios. En fin, cuales quiera que sean mis ocupaciones, las desempeñar por amor á Dios. Recordaré á menudo su presencia, principalmente en las tentaciones y en los peligros de pecar. Unas veces entonaré canticos es pirituales, himnos de la Iglesia, ó recitaré algunas oraciones; otras traeré á la memoria los pensamientos que mas me habrán conmovido en mi medita cion y mis buenas resoluciones de la mañana. En fin, en mi trabajo evitaré los juramentos, las male dicencias, y si acontece que se me presente algumotivo de impaciencia, me retendré sin dilacion contentándome con decir: Bendito sea Dios.

9. En la oracion de la noche guardaré las mismas reglas que en la de la mañana. En ella hari con gran devocion actos de las virtudes teologales, y examinaré con cuidado todo lo que hubiere hech durante el dia, recorriéndolo en espíritu desde la mañana á la noche para conocer los pecados que hubiere podido cometer, y á fin de arrepentirme y humillarme de ellos. Si por una desgracia, cuyo so lo pensamiento me hace temblar, cayese alguna vez en pecado mortal, no me acostaré sin que hava permanecido largo tiempo de rodillas para pedir á Dios la perfecta contricion, excitarme á ella y llorar por haber abandonado al mejor de los padres. Entonces tendriais misericordia de mí, joh Dios mio! y tan solo la esperanza de que me habriais perdonado, y la voluntad firme de confesarme lo mas pronto posible, podria permitirme conciliar el sueño. Dormir con el pecado mortal en el alma y con el demonio en el corazon, es exponerse á despertar en el infierno. ; Gran

Dios! ;qué temeridad tan espantosa! 10. Jamas me desnudaré, ni aun en parte, sino en la habitacion en que debo tomar descanso, y junto á mi lecho. Solo ó con otros guardaré la mayor modestia, evitando toda chanza, toda risa estrepitosa y aun toda palabra inútil. Con agua bendita haré sobre mí y sobre mi lecho la señal de la cruz, y cuando esté acostado diré: Dios mio, pongo mi cspiritu en vuestras manos; hacedme la gracia de que duerma en vuestro santo amor. Me encomendaré à la Santísima Vírgen, á mi ángel de Guarda, á mi santo patron, y me entregaré al sueño pensando en algun precepto religioso, ó en María, ó en las dulzuras de la gloria celestial. Si tengo insomnios, rogaré por las benditas almas del purgatorio y traeré á la memoria algunas máximas sobre las postrimerías, sobre todo, si experimento tentaciones.

CADA SEMANA.

11. El domingo es el dia santo del Señor, dia de oracion y de bendiciones, y mi salud eterna depende en gran parte de como lo empleare. Asistiré, pues, á los divinos oficios de mi parroquia y á todas las demas prácticas de religion. En este dia haré

una lectura espiritual y una visita al Santísimo Sacramento; en seguida examinaré los pecados que hubiere cometido durante la semana, para pedir de ellos perdon á Dios, y tomar una resolucion firme y decidida de emplear mejor la siguiente.

En los domingos y fiestas de guardar, jamas normaré mi conducta por las reprobadas costumbres del mundo; y evitaré con cuidado los viajes de recreo, los negocios temporales, los juegos prohibidos ó demasiado prolongados, los cafés, los bailes, las veladas, los paseos nocturnos, las citas, la compañía de personas de diferente sexo, y generalmente todas las diversiones peligrosas á que por lo regular se entregan en este santo dia.

12. Con mas dificultad todavía me dispensaré el jueves de asistir á la santa misa, y de vez en cuando diré: Bendito y adorado sea Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar.

13. El viernes, y á fin de mortificarme, me abstendré de comer alguna de las cosas acostumbradas, y á cosa de las tres de la tarde rezaré cinco Padrenuestros y cinco Ave Marías en honor de la Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

14. El sábado dirigiré una oracion particular á la Santísima Vírgen, para, por su intercesion, pedir á Dios la humildad y la castidad; y haré en su obsequio alguna obra buena para obtener su poderosa proteccion. Un verdadero servidor de María, dice San Bernardo, jamas perecerá.

CADA MES.

15. Una de las principales causas del desarreglo de la juventud, es el no frecuentar los sacramentos. Me confesaré, pues, regularmente todos los meses, y siempre despues de un ejercicio preparatorio. Seria peligroso hacer por rutina una accion tan importante. Escogeré por confesor al que me parezca mas celoso por la salud de las almas. No lo cambiaré sin un madurísimo exámen, y le manifestaré hasta los mas reconditos pliegues de mi corazon. La tentacion mas peligrosa para mí, sería sin duda la de una falsa vergüenza en declararle mis faltas. Si alguna vez el demonio me ataca por este lado, le resistiré con prontitud y generoso valor, persuadiéndome que el confesor ocupa el lugar de Jesucristo, que es mi padre, el médico de mi alma, que conoce la debilidad humana, y que un pecado mortal, que en confesion se calle por verguenza, será conocido de todo el mundo en el terrible dia del juicio final, y castigado con suplicios eternos en el infierno. Un descuido que á mi parecer fuese ligero é insignificante podria conducirme á cometer un sacrilegio, y entonces ¿qué sería de mí? ¡Ah! tal vez, y sin pensarlo, pasaria mi vida en tan deplorable estado, moriria en él, y seria condenado.

Si acaso llegase á caer en algunas grandes faltas, no sería esta una razon bastante para cambiar de confesor; antes al contrario, en tal situacion sería cuando mas necesidad tendria de su poderoso auxilio. Pero, en fin, sea el que fuere á quien me dirija nada he de temer tanto como no hacerme conocer tal como soy, y recibir la absolucion en la costumbre ó la ocacion próxima de pecado mortal.

Consultaré à mi confesor en mis dudas y en mis mas importantes empresas, sobre todo en el negocio de mi vocacion, porque la salud eterna depende por lo regular de la eleccion de estado.

16. El dia que me confiese, leeré á lo menos una parte de mi Reglamento. Si he faltado en algo de lo que contiene, humillaréme delante de Dios y co-

braré nuevo aliento. Desalentarse al considerar su faltas, es olvidar que uno es hombre, y que Dios e un buen padre.

17. Para comulgar me prepararé con mucho se mofan de la piedad de las personas virtuosas, los vivo deseo de recibirlo.

CADA AÑO.

18. El dia que fuí bautizado ó el domingo siguien. te, renovaré ante el Señor las promesas de mi bautismo, y me acercaré, si puedo, á la Sagrada Mesa.

19. Al fin de cada año preguntaré á mi confesor lo que piensa del estado de mi alma; le rogaré se sirva darme algunos avisos para pasar santamente el año próximo, y si lo juzga á propósito haré um revista para reparar los defectos que podrian haberse deslizado en mis confesiones. En el gran negocio de la salud, es preciso no dejar tras de si nada dudoso.

RESOLUCIONES GENERALES.

§ I. Horror del pecado.

20. Tendré un grande horror al pecado, pensando á menudo que es el sumo y el único mal. Antes de comenzar mis empresas, examinaré si acaso en ellas será. Dios ofendido; y si advierto la menor falta, ó si dudo que pueda haberla, no pasaré adelante, aun cuando se tratase para mí de ganar el universo, 6 de evitar mil muertes. ¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, dice Jesucristo, si pierde su alma?

21. De quien tengo mas que temer para mi salud, es de las malas compañías; y lo serán para mi aquellos que por su presencia, por sus palabras y acciones me induzcan á pecar: tales como los que

dias de anticipacion, practicando algunas buenas que se chancean sobre la pureza, los que contradicen obras, y sobre todo manifestando á Jesucristo un á su pastor, &c. Huiré, pues, de ellos, teniendo por máxima que la manzana podrida pierde á

su compañera.

22. Jamas me permitiré familiaridades peligrosas con personas de sexo diferente, ni visitas frecuentes, ni juegos de manos; evitaré con respecto á ellas, aun lo que se llama frivolo. Raras veces se encuentra uno con personas de otro sexo, sin que la virtud se resienta.

23. No concurriré à los cafés, los bailes, las tertulias, y otras reuniones mundanas, porque mi alma correria peligro de recibir en ellas funestos ataques por los pensamientos, las miradas, las chanzas á que dan lugar, y tambien por el aire de disolucion que en todas reina. Si algun dia, y por circunstancias imposibles de prever, llego á encontrarme en una de ellas, saldré de allí lo mas pronto posible sobreponiéndome á todo respeto humano. Quien ama el peligro perecerá en él. Tampoco asistiré á las bodas, á las fiestas, á las ferias, &., sin una urgente necesidad y sin haberme encomendado eficazmente á Dios. Cuando tome estado, escogeré, en cuanto de mí dependa, aquel que menos me esponga á los peligros del mundo, como concurrir á los teatros y otras diversiones por este estilo, hallarme en grandes concurrencias, frecuentar los cafés, ir de casa en casa, &c. Más vale huir las ocaciones de pecar, que ponerse en la necesidad de vencer ó morir.

24. En todos mis negocios temporales obraré siempre con la mayor buena fé, temiendo mucho mas perjudicar á otro que salir yo perjudicado.

25. El escarnio del mundo jamas me hará faltar á mi deber, y el temor de los hombres jamas se so-